

COMUNICADO 3

SOBRE LA INSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA (CCV) DE TRIGO DEL CICLO OTOÑO-INVIERNO 2020-2021

A TODOS LOS PRODUCTORES, BODEGAS Y MOLINOS DE TRIGO QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE PRECIOS DE GARANTÍA PARA TRIGO PANIFICABLE Y CRISTALINO DEL CICLO OTOÑO- INVIERNO 2020-2021.

Por este conducto se les envía un cordial saludo y se les comunica lo siguiente:

El periodo de inscripción de Contratos de Compra Venta a Termino (CCVT) de trigo panificable y cristalino, es del 23 de diciembre del 2020 al 30 de enero del 2021, a las 11:59 p.m. favor de considerar el periodo para que realicen las inscripciones a tiempo.

Los requisitos que deberán cubrir los Contratos de Compra Venta a Termino (CCVT), son los siguientes:

Requisitos para los contratos de trigo panificable y cristalino	Requisitos para los contratos de semilla certificada de trigo panificable
<p>Clave del contrato La conformación se cotejará con cada uno de los datos vertidos en el contrato en PDF:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. El estado: ubicación del comprador ii. Ciclo: OI21 iii. Homoclave del RFC del comprador iv. Fecha de firma del contrato: deberá corresponder con la fecha indicada en el PDF v. Clave del tipo de grano (P-panificable, C-Cristalino) vi. Número consecutivo de 3 dígitos: debe ser independiente del tipo de grano, cada molino sólo podrá tener un consecutivo asignado para cada contrato diferente. 	<p>Clave del contrato La conformación se cotejará con cada uno de los datos vertidos en el contrato en PDF:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. El estado: ubicación del comprador ii. Ciclo: OI21 iii. Homoclave del RFC del comprador iv. Fecha de firma del contrato: deberá corresponder con la fecha indicada en el PDF v. Clave del tipo de grano (E) vi. Número consecutivo de 3 dígitos: debe ser independiente del tipo de grano, cada molino sólo podrá tener un consecutivo asignado para cada contrato diferente.
<p>Documentación de respaldo Adicionalmente deberá adjuntar:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Contrato en PDF: con rubricas en cada hoja y firmas de los contrayentes. ii. Listado de productores: con nombre, RFC, CURP, firma, así como volumen y superficie con la que participan. iii. Identificaciones: de los que firman el contrato. 	<p>Documentación de respaldo Adicionalmente deberá adjuntar:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Contrato en PDF: con rubricas en cada hoja y firmas de los contrayentes. ii. Listado de productores: con nombre, RFC, CURP, firma, así como volumen y superficie con la que participa. iii. Identificaciones: de los que forman el contrato iv. Constancia como miembro activo del DPOCS del SNICS v. Constancia de volumen: emitida por el SNICS, que acredite el volumen total con el que participa la empresa para el ciclo OI21

Recuerden que los molinos son ventanillas para la inscripción de Contratos de Compra Venta a Termino (CCVT). Es indispensable adjuntar en el sistema SEGALMEX-Trigo el contrato en PDF. A cada contrato se le validará los datos escritos y el documento adjunto. Por otro lado, la clave de los contratos es **OBLIGATORIA**, deberá estar escrita tanto en el sistema como en el CCVT, para que el sistema pueda identificarla adecuadamente, y se compone de la siguiente manera:

Estado	Ciclo	No. Molino (Homoclave de RFC. Los 3 últimos dígitos)	Fecha de firma del contrato	Tipo de Trigo	Consecutivo
Se coloca la abreviación del Estado de ubicación del Molino	OI21	XXX	XXXXXX	C-Cristalino P-Panificable S- Suave	XXX



				E- Semilla	
--	--	--	--	-------------------	--

Por ejemplo, el comprador "La Espiga", del estado de **Sinaloa**, con RFC **ESP080723A33**, firmó su **segundo** contrato de trigo panificable, el día **22 de diciembre del 2020**. Su clave de identificación es: **SIN/OI21/A33/221220/P/002**.

Les reiteramos nuestros medios de contacto para dudas y comentarios:

Correo electrónico: pg.trigo.oi21@gmail.com

Números de celular SEGALMEX: 4922427370, 5576956044 (WhatsApp) y 556201 9064 de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas (hora central CDMX).

Sin otro particular, les agradecemos su atención.

ATENTAMENTE
GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

DR. SERGIO R. MARQUEZ BERBER

Minutario

